ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

FALTA FIRMAS SIM

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	05	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2342 de 12 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011017076

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ NANCY GAONA TORRES	
N° DE IDENTIFICACIÓN	52524990	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como Formador Técnico Deportivo, para la formación integral y deportiva de los niños niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones del Distrito atendidos por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES OCHO (8) DIAS	
VALOR	Diecinueve millones noventa y seis mil pesos m/c $ 19.096.000	
FECHA ACTA DE INICIO	MARZO 22 DE 2019	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 19 DE 2019	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES	15/04/2019 A 19/04/2019 (5 DÍAS)	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2019	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Obligación No. 1: Presentar al profesional de gestión I.E.D mediante el S.I.M al consejo académico/directivo de la I.E.D asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico y mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>Durante este periodo no se entregó avance de la propuesta general del plan formador, debido a que se realizó reemplazos y apoyos en las IED GUILLERMO CANO, CONFEDEREACION BRISAS DEL DIAMANTE, IED AURORA Y reuniones operativas en la IED SANTA BARBARA.

Evidencia: ACTAS.

Ubicación: las actas reposan en CD, documentos personales gestor (a) IED ANGELA PATRICIA SOLANO</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase/formación establecidas por el proyecto T.E.C, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el S.I.M), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el S.I.M) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente asistir /acompañar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, las celebraciones de la vida, el tamizaje nutricional, las sesiones comunitarias y reuniones convocadas por el I.D.R.D, en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contralo, avaladas previamente por el profesional de gestión I.E.D asignado</td><td>Durante este periodo contractual, Se realizó actividades de apoyo y reemplazos en las IED Guillermo cano, confederación brisas del diamante. En la semana del 20 al 24 se realizan actividades en el centro de interés de voleibol en la IED AURORA.
<table>
<tr><th>Nombre del colegio</th><th>No de grupo</th><th>Horario</th><th>Fechas planeadas</th><th>Fechas ejecutadas</th></tr>
<tr><td>IED FEDERICO GARCIA LORCA</td><td>1</td><td>MARTES Y JUEVES DE 8:00 A.M A 10:00 A.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
<tr><td>IED FEDERICO GARCIA LORCA</td><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES de 10:00 A.m. a 12:00 p.m.</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO ,</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO ,</td></tr>
<tr><td></td><td>3</td><td>MARTES Y JUEVES 1:00 P.M A 3.00 P.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	4	MARTES Y JUEVES DE 3.00 P.M A 5:00 P.M	21 DE MAYO, 23 DE MAYO	21 DE MAYO, 23 DE MAYO

- **RELACION DE REUNIONES**

29-04-2019: REUNION OPERATIVA se abordaron temas como observaciones generales, proceso de contratación, cobertura, reubicación de formadores, seguimiento a formadores y estrategias para mejorar cobertura.

30-04-2019 REUNION OPERATIVA- se abordaron temas como depuración de listas, entrega de circulares en la jornada tarde.
03-05-2019 REUNION OPERATIVA: reunión en la cual se trabajó en la recepción de documentos, organización de cronograma para el día 6 de mayo de 2019.

04-04-2019: REUNION SALON PRESIDNETE IDRD: donde se hizo presentación del programa distrital para el talento y la reserva deportiva, se realizó presentación del señor Andrés Felipe Bohórquez Aldana, coordinador del programa distrital para el talento y la reserva deportiva. Se realizó trabajo por grupos para la elaboración de la plan pedagógico para los respectivos centros de interés.
06--05-2019: REUNION INFORMATIVA: se realizó organización de documentos en la IED SANTA BARBARA en compañía del docente enlace LEIVER SIERRA.

13-05-2019: REUNION OPERATIVA: se abordaron temas relacionados con la organización de la agenda diaria, semilleros, observaciones generales, pagos, accidentalidad, socialización del gestor social LUIGGI CASTRO referente a el plan de trabajo.

15-05-2019: EVENTO: se realiza asistencia a movistar arena desde las 7 am hasta las 12:00 p.m. cuyo lema GRACIAS POR AYUDARNOS A TRANSFORMAR BOGOTA. Presentación de todas las actividades que se han realizado para mejorar Bogotá.

17-05-2019: REUNION OPERATIVA IED AURORA solicitada por el rector de la IED EL SEÑOR MARTIN RAMIREZ Y LA GESTOR (A) IED ADRIANA TORRES tema de grupos centros de interés (se realiza presentación de los formadores a los padres de familia donde cada uno realiza socialización de su centro de interés, charla personal con los padres.) Listados de niños ser realiza recepción de documentos y elaboración de carpetas por grupos y con su respectiva documentación.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>24-05-2019 REUNION OPERATIVA Y PEDAGOGICA: realizada en la biblioteca tunal solicitada por el gestor pedagógico Leonardo cárdenas donde hablamos del decálogo del formador para el 2019.

Evidencia SIM-IDRD, Actas de reunión, Registro fotográfico.

Ubicación: SIM-IDRD, Registro Fotográfico, Actas de reunión en físico correspondientes a este periodo DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO las cuales reposan en el archivo del P.R.D. – T.E.C. Soportes anexos C.D. a este informe carpeta Obligación #2</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Portar durante la ejecución de las sesiones de formación y de fortalecimiento las prendas institucionales y/o el carnet que lo acredita como funcionario del I.D.R.D.</td><td>Durante este periodo de actividades de mayo de 2019, se portaron correctamente las prendas institucionales, y uso de carnet institucional de acuerdo a las indicaciones suministradas por la GESTOR (A) I.E.D. Ángela patricia solano</td></tr>
<tr><td>Obligación Nº 4: Realizar la inscripción y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (32h) después de ejecutadas las mismas en el sistema de información del proyectó, de igual manera, realizar mensualmente el avance en la valoración de los desempeños en los componentes motriz, técnico y educativo niño a niño de cada uno de los grupos a cargo.</td><td>Durante este periodo contractual se realizó el reporte de asistencias de las sesiones desarrolladas las cuales fueron ejecutadas en la IED Guillermo cano, confederación brisas del diamante. En la semana del 20 al 24 de mayo de 2019 se realiza actividades dentro de la ied AURORA.
<table>
<tr><th>Nombre del colegio</th><th>No de grupo</th><th>Horario</th><th>Fechas planeadas</th><th>Fechas ejecutadas</th></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>1</td><td>MARTES Y JUEVES DE 8:00 A.M A 10:00 A.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES DE 10:00 A.M A 12:00 A.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>, 21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>3</td><td>MARTES Y JUEVES de 1:00 Pm a 3:00 P.m.</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>4</td><td>MARTES Y JUEVES DE 3:00 P.M A 5:00 P.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>, 21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
</table>
Evidencia SIM-IDRD, Registro fotográfico.

Ubicación: SIM-IDRD, Registro Fotográfico
Soportes anexos C.D. a este informe carpeta Obligación #4.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td>
<td>Durante este periodo se planeó y subió la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM) en cada uno delos grupos asignados en mi centro de interés de VOLEIBOL, las cuales se relacionan a continuación
<table>
<tr><th>Nombre del colegio</th><th>No de grupo</th><th>Horario</th><th>Fechas planeadas</th><th>Fechas ejecutadas</th></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>1</td><td>MARTES Y JUEVES DE 8:00 A.M A 10:00 A.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>, 21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>2</td><td>MARTES Y JUEVES DE 10:00 A.M A 12:00 P.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>, 21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>3</td><td>MARTES Y JUEVES DE 1:00 P.M A 3:00 P.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
<tr><td>IED AURORA</td><td>4</td><td>MARTES Y JUEVES DE 3:00 P.M A 5:00 P.M</td><td>21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td><td>, 21 DE MAYO, 23 DE MAYO</td></tr>
</table>
Evidencia SIM-IDRD.

Ubicación: SIM-IDRD</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación Nº 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes</td>
<td>En el periodo actual se dio inicio a la recopilación de los respectivos documentos a cada uno de los estudiante de la I.E.D. AURORA, siguiendo las indicaciones del gestora I.E.D. –T.E.C. –I.D.R.D. y el SEÑOR RECTOR MARTIN ELADIO RAMIREZ y así tener la organización de las carpetas por cada grupo asignado, con los siguientes documentos:
1.Tarjeta de identidad
2. Copia del carnet de la E.P.S

Evidencia: Carpetas en físico con documentación de los estudiantes asignados a los cuatro grupos pertenecientes al C.I. de VOLEIBOL
Ubicación: Carpetas en físico las cuales se maneja por grupo según los días que se ejecuta sesiones de clase</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación Nº 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS</td>
<td>En este periodo contractual se inicia con la recopilación de documentos por cada uno de los 4 grupo asignado del CI que será el diario del formador: los siguientes documentos:

• Consentimiento informado, firmado por los padres y o</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	tutores legales de cada uno de los estudiantes beneficiarios en el marco del proyecto T.E.C-I.D.R.D. • Fotocopia del registro civil o de la tarjeta de identidad • Fotocopia del carnet de la E.P.S. **Evidencia:** Carpetas en físico con documentación de los estudiantes asignados a los grupos pertenecientes al centro de interés de VOLEIBOL **Ubicación:** Carpetas en físico las cuales se maneja por grupo según el grupo a impactar.
Obligación Nº 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	En este periodo no se presentó ningún tipo de eventualidad a la fecha ya que aún no tenemos clases formales con los estudiantes, en el momento de que algo se presente se tendrá en cuenta los tiempo para dar aviso a mi superior y llenar el debido formato ruta de accidentalidad y lo sucedido se ingresara al sistema de información misional y a la IED
Obligación Nº 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual	En este periodo conforme a las directrices dadas, se asiste a las actividades programadas por la institución, IED, IDRD, como son REUNIONES : **29-04-2019: REUNION OPERATIVA** se abordaron temas como observaciones generales, proceso de contratación, cobertura, reubicación de formadores, seguimiento a formadores y estrategias para mejorar cobertura. **30-04-2019 REUNION OPERATIVA-** se abordaron temas como depuración de listas, entrega de circulares en la jornada tarde. **03-05-2019 REUNION OPERATIVA**: reunión en la cual se trabajó en la recepción de documentos, organización de cronograma para el día 6 de mayo de 2019. **04-04-2019: REUNION SALON PRESIDNETE IDRD:** donde se hizo presentación del programa distrital para el talento y la reserva deportiva, se realizó presentación del señor Andrés Felipe Bohórquez Aldana, coordinador del programa distrital para el talento y la reserva deportiva. Se realizó trabajo por grupos para la elaboración de la plan pedagógico para los respectivos centros de interés. **06--05-2019: REUNION INFORMATIVA:** se realizó organización de documentos en la IED SANTA BARBARA en compañía del docente enlace LEIVER SIERRA. **13-05-2019: REUNION OPERATIVA:** se abordaron temas relacionados con la organización de la agenda diaria, semilleros, observaciones generales, pagos, accidentalidad, socialización del

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	gestor social LUIGGI CASTRO referente a el plan de trabajo. **15-05-2019: EVENTO**: se realiza asistencia a movistar arena desde las 7 am hasta las 12:00 p.m. cuyo lema GRACIAS POR AYUDARNOS A TRANSFORMAR BOGOTA. Presentación de todas las actividades que se han realizado para mejorar Bogotá. **17-05-2019**: REUNION OPERATIVA IED AURORA solicitada por el rector de la IED EL SEÑOR MARTIN RAMIREZ Y LA GESTOR (A) IED ADRIANA TORRES tema de grupos centros de interés (se realiza presentación de los formadores a los padres de familia donde cada uno realiza socialización de su centro de interés, charla personal con los padres.) Listados de niños ser realiza recepción de documentos y elaboración de carpetas por grupos y con su respectiva documentación. **24-05-2019 REUNION OPERATIVA Y PEDAGOGICA**: realizada en la biblioteca tunal solicitada por el gestor pedagogico Leonardo cárdenas donde hablamos del decálogo del formador para el 2019 **Evidencia:** Actas de reunión, Correo enviado a la parte encargada del S.I.M-I.D.R.D. **Ubicación:** Actas de reunión en físico las reposan en la carpeta asignada al I.E.D Guillermo cano, -IED Santa Bárbara IED AURORA Y I.E.D confederación brisas del diamante las cuales reposan en el archivo del P.R.D. – T.E.C .Correo personal y pantallazo –actas escaneadas adjuntos en el C.D. anexo a este informe carpeta Obligación # 2 y 9.
Obligación Nº 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En este periodo de actividades, no se detectó ningún estudiantes que cumpla con las condiciones técnicas deportivas para entrenamiento en semilleros deportivos, cuando sea detectado informare al gestor para que sea tenido en cuenta y realizar el proceso de selección
Obligación Nº 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	En el informe anterior se hizo entrega de los documentos vigentes de primer respondiente y soporte vital básico, se entregaron y reposaran en el informe del 01 al 25 de abril en su respectiva carpeta **Evidencia:** Copia del certificado de primer respondiente en el CD **Ubicación: CD anexo obligación #11**
Obligación Nº 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y	En este periodo se cumple a plenitud con la ley de infancia y adolescencia siendo garante y responsable con los derechos de

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</td><td>niños, niñas y adolescentes a mi cargo, dando ejemplo y apoyando la formación de futuros deportistas y ciudadanos, teniendo en cuenta el manual de convivencia de la IED y las indicaciones dadas por la Gestora IED Ángela patricia solano.

Evidencia: Acta de reunión, Correo enviado a la parte encargada del S.I.M-I.D.R.D.
Ubicación: Acta de reunión en físico la reposa en la carpeta asignada al I.E.D. Federico García Lorca- la cuales reposa en el archivo del P.R.D. – T.E.C .Correo personal y pantallazo – actas escaneadas adjuntos en el C.D. anexo a este informe carpeta Obligación # 12</td></tr>
<tr><td>Obligación Nº 13 Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</td><td>En el periodo contractual, se cumplieron los lineamientos operativos y pedagógicos en el C.I de voleibol realizando la gestión para garantizar los cuatro grupos y sus respectivas coberturas.
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>CANTIDAD DE ESTUDIANTES</th><th>HORARIOS</th></tr>
<tr><td>Grupo 1</td><td>21</td><td>Martes y jueves de 8:00 a 10:00 am.</td></tr>
<tr><td>Grupo 2</td><td>4</td><td>Martes y jueves de 10:00 a 12.00 p.m.</td></tr>
<tr><td>Grupo 3</td><td>28</td><td>Martes y jueves 1.00 a 3:00 p.m.</td></tr>
<tr><td>Grupo 4</td><td>4</td><td>Martes-Jueves de 3:00 a 5:00 pm.</td></tr>
</table>
Evidencia: SIM-IDRD</td></tr>
<tr><td>Obligación Nº 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI</td><td>Se da cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información cumpliendo con lo descrito anterior mente en este periodo de actividades.</td></tr>
<tr><td>Obligación Nº 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser</td><td>En este periodo de actividades no se realizó la inscripción de los escolares pertenecientes de la IED AURORA a los Juegos Supérate Inter colegiados 2019, debido a que en este periodo de actividades se realizó actividades de apoyo y reemplazo en las diferentes IED confederación brisas, Guillermo cano, santa bárbara</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación Nº 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación	Durante este periodo de actividades no aplica, en el momento de ser necesario se tendrá en cuenta cada una de las indicaciones suministradas en esta obligación para con la gestora I.E.D. y el supervisor del contrato.
Obligación Nº 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	En este periodo de actividades esta obligación no aplica, en el momento de ser necesario tendré en cuenta las indicaciones dadas por la Gestora I.E.D y por el supervisor del contrato
Obligación Nº 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Para este periodo de actividades no se me a asigno ORFEO, en el momento que se me asigne tendré en cuenta cada una de las indicaciones suministradas por mi Gestora I.E.D T.E.C –I.D.R.D
Obligación Nº 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo	El periodo contractual de 26 de abril al 25 de mayo 2019, se elaboró el informe contractual que evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas, en el momento que se me indique lo ingresare al SECOPII de acurdo con la obligación Evidencia: anexo CD obligación 19
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	**NUEVA EPS**	$ 115.000
PAGO APORTES PENSIÓN	**COLPENSIONES**	$ 147.200
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**	$ 25.500
	TOTAL	$ 284.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
NOMBRE: LUZ NANCY GAONA TORRES
C.C 52524990 DE BOGOTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EN EL PRESENTE LAPSO EL CONTRATISTA CUMPLIO ACABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS.

APOYO A LA SUPERVISION
ADRIANA TORRES S.
C.C. 23.444.192

Vo Bo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: C.C 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General. Código 105 Grado 2

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.				**2342-2019**												
2	Nombre del Contratista								**LUZ NANCY GAONA TORRES**								
3	Identificación	CC	X	CE					**52524990**								
4	Régimen del impuesto a las ventas								Simplificado	X				Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)												SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)												SI		NO		X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000												SI		NO		X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.																
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $				**115.000,00**				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $				**147.200,00**				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $				**22.500,00**				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente								
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual																
	AFC $								Ahorro Voluntario Pensión $								
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo												SI		NO		X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo												SI		NO		X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.																
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo												SI		NO		X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo												SI		NO		X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo												SI		NO		X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo												SI		NO		X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo												SI		NO		X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.												SI		NO		X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:														%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 5 AA 2019

FIRMA

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52524990
NOMBRES	LUZ NANCY
APELLIDOS	GAONA TORRES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/02/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/23/2019 20:43:22	Estación de origen:	181.52.175.231

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES								
NOMBRE	LUZ NANCY GAONA TORRES			COORDINADOR	Adriana Torres Sanchez			
FECHA REVISIÓN	2019-05-30 13:37:19			Mes	Mayo			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
COLEGIO LA AURORA (IED)	LA AURORA	1	Martes,08:00:00,10:00:00 21 Jueves,08:00:00,10:00:00 23	21-23		8	7	
	LA AURORA	2	Martes,10:00:00,12:00:00 21 Jueves,10:00:00,12:00:00 23	21-23				
	LA AURORA	3	Martes,13:00:00,15:00:00 21 Jueves,13:00:00,15:00:00 23	21-23				
	LA AURORA	4	Martes,15:00:00,17:00:00 21 Jueves,15:00:00,17:00:00 23	23	21			
FECHA - HORARIO	2019-05-17 (08:00:00 - 09:25:00)		TEMA	REUNION OPERATIVA CON RECTOR				
FECHA - HORARIO	2019-05-24 (08:00:00 - 12:00:00)		TEMA	reunión operativa social - pedagógica.				
FECHA - HORARIO	2019-05-24 (08:00:00 - 12:00:00)		TEMA	REUNIÓN OPERATIVA SOCIAL				

Reuniones Reuniones Reuniones Reuniones Reuniones Reuniones Reuniones

Luz Nancy Gaona Torres
C.C 52524.990

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ADRIANA TORRES S
CC 23444.192

Nota: la sesión que evidencia el sim del 21 de mayo como no ejecutada, mi sim evidencia dicha sesión ejecutada y cargada en tiempo establecido.